República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

EXPEDIENTE Nº 843-C-94 RAWSON, 21 ABR 1994

VISTO:

La solicitud de imposición del nombre "Delia MEDICCI de CHAYEP" a la Escuela Nº 25 de Lago Futalaúfquen, y;

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta se desarrolla la trayectoria de la Señora Delia MEDICCI de CHAYEP, docente radicada durante largo tiempo en la zona;

Que la nominada, ha desarrollado una labor educativa desinteresada y abnegada por más de treinta años en el lugar donde funciona el establecimiento en el cual se propicia su nombre;

Que en la actualidad, contando con noventa años de edad, recibe, atento la fecunda labor desarrollada como maestra, directora integrante de la Junta de Clasificación y Regente de una Escuela Politécnica, la visita de multiples ex-alumnos, como muestra de su reconocida dedicación y trayectoria al servicio educativo;

Que lo expuesto resulta sobradamente ameritado, en virtud de las muestras de apoyo para la nominación de la citada escuela, anexas al pedido formulado;

Que atento a lo establecido en el Cap. XLII -De la nominación de las Escuelas del Reglamento General de Escuelas, corresponde al Consejo Provincial de Educación, imponer el nombre a las escuelas de su dependencia;

Que no se presenta en el caso en cuestión, impedimentos legales que impidan acceder a la nominación propuesta;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ES COPIA

Artículo 1º) IMPONER el nombre "Delia MEDICCI de CHAYEP" a la Escuela Nº 25 de Lago Futalaúfquen, en virtud de los fundamentos expuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Nivel Primario e Inicial, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región III, por Departamento Despacho remítase copia a Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Dirección de Organización y Métodos, Dirección de Asuntos Jurídicos, remítase copia a la Escuela Nº 25 y cumplido. ARCHIVESE.

s.p.

MONICA SUSANA GRASSO
Jefa a/c Dpto. Despacho
Consejo Provincial de Educación

Secretaria Gral. Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION CHUBUT

Ing. JOSE CISERRERO
INTERVENTOR
Consejo Prov. de Educación

RESOLUCION Nº 509/.-

C.P.E. CHUBUT
N 000749